



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- Su pleno rechazo al intento de ingresar residuos tóxicos a nuestro país procedente de los Estados Unidos de Norteamérica, que ya ha recibido el rechazo y la negativa de acceso a sus puertos de la República de Venezuela.-

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.-

DECLARACION N° 26/1992